

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTA RICA, S.A., CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018

En el centro Sambilmonción, a los 24 días del mes de Abril del año Dos mil dieciocho, siendo las catorce horas veinte minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1-11 del primer piso del edificio Mivator Este del Centro Comercial Plaza Lago ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puente-Sambilmonción, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTA RICA, S.A., con la presencia de sus accionistas: La Compañía VAPOR TRADING S.A., debidamente representada por el señor Carlos Rivas Piro, propietario de 10 000 acciones ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. El señor JUAN ANDRÉS MENÉNDEZ YCADA, propietario de Una acción ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en votar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisión respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

En esta misma también presente al comisario de la compañía, señor Jorge Flores Mora, quien ha sido personal e individualmente conocido.

Preside la Junta el señor Juan Andrés Menéndez, en calidad de Presidente del Acta de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como

asesorado al señor Ricardo Mercedes Echeburúa, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc declara que por Secretaría se exhibe la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta firmada parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el 50% por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta Junta como los asuntos a tratar. El Presidente Ad-Hoc declara legítimamente facultado la sesión, convalidando a consideración los asuntos referidos de la misma.

Se pasa a leer el Primer Punto del orden del día cual es, comenzar y recibir sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a leer el Segundo Punto del orden del día cual es, comenzar y recibir sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a leer el Tercer Punto del orden del día cual es comenzar y recibir sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente se pasa a exhibir el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la celebración de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a leer el Cuarto Punto del orden del día cual es, comenzar y recibir sobre el la distribución de los utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Ricardo Mercedes Echeburúa y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2015, se generaron utilidades por un valor de \$27.250,00, las mismas que se distribuyen de la siguiente manera: a) Se distribuyen por concepto de participación de utilidad a los socios/as una el 10% más es la cantidad de \$4.000,00 b) Por concepto de impuesto a la Renta recaudado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$5.175,00, quedando así un saldo de \$17.075,00. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al

respeto y por unanimidad resuelve acumularse aprobar el nuevo punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de este sesión para lo cual se acompaña los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Director General y de la Comisión del Consejo del Balance y estados de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.-Copia de Libro de actas; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc convoca un nuevo para la celebración de la presente Acta, lo mismo que luego de que se termine la sesión, se dirige a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las quince horas (15:00). Se deja para constancia todos los señalamientos. Hasta aquí el acto. S.p. VILMA TRACINO S.A. Carlos Rivas Pina, ACCIONISTA. S. Juan Andrés Morán Rodríguez Yrujo, ACCIONISTA. S. Juan Andrés Morán Rodríguez Yrujo, Presidente Ad-Hoc de la Junta. S. Ricardo Morán Rodríguez (Ejecutivo/Secretario) de la Junta. S. Jorge Rivas Morán, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión departe general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTACOSTE S.A., celebrada el 28 de Abril del 2016, la cual está antecede en el libro de actas, el que fue leído en esta sesión.- San José, Costa Rica, 28 de Abril del 2016.


Ricardo Morán Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA